

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**40729** *Anuncio de subastas en ejecución extrajudicial de hipoteca tramitada ante el Notario de Atarfe, don Antonio-Juan García Amezcua. Expediente 3/2010.*

Finca a que se refiere la Ejecución Extrajudicial:

1.- Descripción.- Número dieciséis. Plaza de aparcamiento identificada como dieciséis en la planta semisótano del edificio en Atarfe, calle Santa Ana, número 25-27. Tiene su acceso rodado a través de rampa que tiene su inicio en la calle Santa Ana ó interiormente por las dos escaleras y ascensores de los dos portales del edificio. Tiene una superficie útil de 11,67 metros cuadrados, y construida propia de 12,32 metros cuadrados y construida con inclusión de su parte proporcional en elementos comunes de 23,14 metros cuadrados. Linda: frente y derecha entrando, zona común de maniobra; izquierda, aparcamiento 15 y fondo, escalera de acceso al semisótano.

Cuota.- 0,50%.

Datos registrales. Registro de la Propiedad de Santa Fe 2, tomo 2079, libro 234, folio 171, finca número 14.677.

2.- Descripción.- Número treinta y nueve.- Piso-vivienda tipo B, en la planta baja, portal "dos" del edificio en Atarfe, calle Santa Ana, números 25 y 27. Destinado a vivienda y distribuido en varias habitaciones y servicios conforme a su destino. Tiene una superficie útil de 50,50 metros cuadrados, construida propia de 58,97 metros cuadrados y construida con inclusión de zonas comunes de 67,46 metros cuadrados. Linda: frente, portal de entrada, patio interior que da luces a las plantas superiores y cuarto de instalaciones; derecha, entrando, patio o pasaje de uso común de todas las viviendas; izquierda, patio interior de luces y José Jiménez del Campo; y fondo, local 2. Le corresponde el uso exclusivo del patio interior de luces con el que linda por la izquierda y el frente, cuya superficie es de 9,60 metros cuadrados.

Cuota.-2,87%.

Datos registrales.- Registro de la Propiedad de Santa Fe 2, tomo 2079, libro 234, folio 217, finca número 14.700.

Subastas: La primera subasta se celebrará en el día siete de enero de dos mil once, a las nueve horas; la segunda subasta, en su caso, para el día dos de Febrero de dos mil once a las nueve horas; y la tercera subasta, en su caso, para el día uno de Marzo de dos mil once, a las nueve horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día nueve de marzo de dos mil once, a las diez horas.

Tipo de subasta: En primera subasta el tipo será, para la finca registral 14.677 de dieciocho mil euros (18.000,00 €) y para la finca registral 14.700 de ciento treinta mil trescientos treinta y un euros con cincuenta y dos céntimos (130.331,52 €), para cada una las fincas registrales, en segunda subasta el tipo será el setenta y cinco por ciento del fijado para la primera y en la tercera subasta no habrá sujeción a tipo.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Atarfe, sita en Plaza de la Iglesia, número 9, Bajo-2 (CP 18.230).

Documentación y otros: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en el despacho del Notario autorizante de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Atarfe, 17 de noviembre de 2010.- Antonio-Juan García Amezcua, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía y Distrito de Granada, con residencia en Atarfe.

ID: A100084853-1